

aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Agustín Cervantes Madrid, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Experimentales».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Didáctica de las Ciencias Experimentales»

Granada, 11 de agosto de 1986.— El Rector, José Vida Soria.

*RESOLUCION de 21 de agosto de 1986, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra catedrático de Escuela Universitaria de la misma, a don Lázaro Rodríguez Ariza, en el área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad.*

En virtud del concurso convocada por Resolución de la Universi-

dad de Málaga, de 10 de diciembre de 1985 (BOE del 9 de enero de 1986), y de conformidad con la propuesta elevada por la Comisión designada para juzgar el citado concurso.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Catedrático de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de esta Universidad, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le corresponden, a:

D. Lázaro Rodríguez Ariza, en el área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, adscrito al Departamento de Contabilidad.

Málaga, 21 de agosto de 1986.— El Rector, José M<sup>a</sup> Martín Delgado.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 2 de septiembre de 1986, del Instituto Andaluz de Salud Mental, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos y se señala fecha para la celebración de las pruebas correspondientes a la convocatoria de plazas de formación postgraduada de psicólogos para la atención a la salud mental.*

Según se establece en la base 3.5.1. de la Resolución de este Instituto de fecha 4 de junio de 1986 (BOJA n<sup>o</sup> 60 de 21 de junio), y en base a las atribuciones que tengo conferidas por la Ley 9/1984 del Parlamento Andaluz y por el Decreto 308/84, que aprobó el Reglamento del IASAM,

#### RESUELVO :

##### Primero.

Aprobar las listas definitivas de candidatos admitidos y excluidos en la convocatoria de plazas postgraduadas de formación de Psicólogos para la atención a la Salud Mental, que quedarán expuestas a los apartados efectas en las Direcciones Provinciales y Servicios Centrales de la RASSSA y en las Gerencias Provinciales y Servicios Centrales del IASAM.

##### Segundo.

La prueba prevista en la base 3.4. de lo antes citada Resolución, tendrá lugar en Sevilla, en la Facultad de Geografía e Historia, C/María de Padilla s/n<sup>o</sup>, el día 3 de octubre a las 10 de la mañana, debiendo acudir los candidatos con su D.N.I. y bolígrafo. La no presentación a dicha prueba supondrá la exclusión automática de esta convocatoria.

Sevilla, 2 de septiembre de 1986.— El Director Gerente, Ladislao Lara Palma

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 5 de agosto de 1986, del Rectorado de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, convocados por Resoluciones de 11 de octubre de 1985 y 2 de diciembre de 1985.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art<sup>o</sup> 6<sup>o</sup>.8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez legalmente designados todos las miembros que las integran, que han de resolver los concursos correspondientes a plazas de esta Universidad, que fueron convocados por Resolución de este Rectorado de 11 de octubre de 1985 (BOE del día 6 de noviembre) y 2 de diciembre de 1985 (BOE del día 21 de diciembre), y que han quedado integradas conforme al siguiente Anexo:

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plaza no

superior a dos meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo sexto, apartado octavo, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad de Córdoba, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación:

#### ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

Área de conocimiento a la que corresponde: Electrónico  
Comisión Titular:

Presidente: Dr. D. Adolfo Plaza Alonso, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Dr. D. José Manuel García Barrero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Prof. D. Fernando Aguirre Abril, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Dr. D. Alberto Santiago Prieta Espinosa, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretario: Prof. D. José Ignacio Benavides Benítez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

#### Comisión Suplente:

Presidente: Prof. Dr. D. Juan Enrique Carceller Beltrán, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Prof. Dr. D. Salvador Bracho del Pino, Catedrático de la Universidad de Santander.

Dr. D. José M. Millán Gámez, Profesor Titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Dr. D. José Vicente Antón, Profesor Titular de la Universidad de Valladolid.

Vocal-Secretario: Dr. D. Rafael Pindado Rico, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticas de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Edafología y Química Agrícola

#### Comisión Titular:

Presidente: Prof. Dr. D. Guillerma Paneque Guerrero, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Prof. Dr. D. Jaime Bech Barras, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona.

Prof. Dr. D. José Cordus Aguilar, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Prof. Dr. D. Octavio Carpena Artes, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal-Secretario: Prof. Dr. D. José María López Roca, Catedrático de la Universidad de Murcia.

#### Comisión suplente:

Presidente: Prof. Dr. D. Josafat Alias Pérez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: Prof. Dr. D. Arturo García Navarro, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Prof. Dr. D. Simón Navarro Blaya, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Prof. Dr. D. Carlos Raquero de Laburu, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretario: Prof. Dr. D. Carlos Cadahia López, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Córdoba, 5 de agosto de 1986.— El Rector, Vicente Colomer Viadel.

*RESOLUCION de 8 de agosto de 1986, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar, así como la fecha de comienzo de los ejercicios y orden de actuación de los opositores.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 184/1985, de 31 de julio, y de acuerdo con la base 4ª de la Resolución de 9 de mayo de 1986, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3º, e) de la misma, así como en los Estatutos de la Universidad, ha resuelto lo siguientes:

Primero. Hacer pública la lista de aspirantes excluidos para ingreso en la Escala Auxiliar, haciendo constar que la lista de admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de Córdoba, para general conocimiento.

Los aspirantes excluidos por falta de cumplimentación debida de su solicitud dispondrán de un plazo de diez días para subsanar los errores que en dichas solicitudes se hayan observado, y los restantes aspirantes excluidos podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de la lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo. Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 11 de octubre, a las 10 horas de la mañana, en los siguientes lugares: Facultad de Medicina, Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y Anexo Docente de la Facultad de Medicina, sitos en Avda. Menéndez Pidal, s/n., de acuerdo con la base 1.8.2 de la convocatoria.

Tercero. El orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra «L», de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 11 de febrero de 1986, («Boletín Oficial del Estado» del 13), por la que se hace público el resultado del sorteo celebrado el 10 de enero de 1986.

Córdoba, 8 de agosto de 1986.— El Rector, Vicente Colomer Viadel.

ANEXO

Apellidos y nombre D.N.I.

TURNO LIBRE

Motivo de la exclusión:	
Instancia presentado fuera de plazo:	
Cantero Espejo, Cristóbal	30.464.527
Estepa Martínez, Rafael	34.124.504
Fernández López, José	52.360.426
Gómez Espejo, Soledad	52.340.432
Lama Márquez, María de la Paz	52.340.221
Martos Bueno, Carmen	25.932.540
Maya Ruz, Pedro	52.352.116
Navajas Martínez, María Dolores	30.494.561
Ocaño Caballero, María Teresa	52.360.423
Ortiz Navas, Soledad	80.113.461
Peralta Ramírez, Jesús	5.898.014
Peralta Romérez, Manuel	5.898.013
Pérez Bodoque, Ana	30.496.752

No tener cumplidos 18 años el día en que terminó el plazo de presentación de instancias:  
Urbán Villalón, Pilar 30.536.129

Haber omitido el documento nacional de identidad:  
Carrillo Sánchez, Francisco Ignacio  
Gálvez Moyano, María Dolores

Falta firma en la instancia:  
Alvarez Alen, José 30.488.145  
Bellido Rosal, Mario 38.555.827  
Capitan Montenegro, Manuel 35.049.896  
Castro del Pino, José María 30.521.127  
Cebrián Galán, Antonio 30.462.764  
García Pozo, Rafael 30.494.054  
Gómez Alcaide, Juan 80.125.291  
Jiménez Martín, María de la Paz 30.159.098  
Lovela Pérez, Angustios 30.513.239  
Mesa Hidalgo, María Dolores 30.486.231  
Moreno Pineda, María Dolores 30.443.579  
Pérez Martínez, Virginio 30.418.380  
Ruiz Lozano, Francisco de Asís 30.478.716  
Sierra Murgado, Manuel 30.433.721

Haber consignado la fecha de nacimiento de forma incorrecta:  
García Ortiz, Mario del Carmen 30.512.649  
Muñoz Ramos, Francisco Javier 30.502.471  
Ramas Almagro, Carmen 30.497.716

Haber omitido la titulación académica:  
Becerra Ruiz, Manuel 30.505.903  
Moestre Maestre, Amalio 30.488.149  
Ortiz Martínez, Rafael 30.493.467  
Peña Amaro, Encarnación 30.514.148

Haber consignado incorrectamente la titulación académica:  
Alonso Pato, Mario Dolores 30.466.011  
Guerrero Calvo, Isabel 30.511.901  
Hidalgo Infantes, Catalino 30.522.337  
Morillo-Velarde Serrano, Antonio 30.511.112  
Rojas Quintana, Antonio 30.500.226

No estar en posesión de la titulación académico exigida:  
Medina Ocaña, Diego 25.746.274  
Ruiz López, José 30.459.074

Por no haber efectuado el pago en la forma prevista en la base 3.6 de la convocatoria:  
Donaire Pulido, José 6.972.171  
Fuentes Cárdenas, Ana María 25.962.156  
García Cuenca, Milagros 12.197.086  
García Plazo, Rafael Santiago 52.541.520

Haber omitido la fecha de nacimiento:  
Ariza Lara, Josefa 30.502.289  
Ortiz Sánchez-Pobre, Fernando 30.528.510

TURNO DE PROMOCION

Excluidos:  
Ninguno.

*RESOLUCION de 8 de agosto, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de la comisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarias.

Este Rectorado ha resuelto:  
Hacer público la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 12.2.86 (BOE 26.2.86) y 10.3.86 (BOE 14.4.86), que figuran como anexo a esta Resolución.